



SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO DE LA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE 2022 Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 43 FRACCIÓN I, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, Y A LAS BASES NUMERALES 4.1, 4.2, 4.3 Y 5.2 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO, EL LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, CON BASE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE LAS MISMAS INCLUYERAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.
II.- LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.
III.- CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
IV.- SE HACE CONSTAR QUE SE EMITIÓ LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.
V.- ANTECEDENTES.
VI.- DICTAMEN.
VII.- ANÁLISIS CUALITATIVO.
VIII.- FALLO.
IX.- CIERRE DEL ACTO.

HECHOS

I.- PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EL LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO, J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENCUENTRA SE ENCUENTRA EL LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y COMO CONTRALOR CIUDADANO SE ENCUENTRA EL C. JOSÉ CARLOS CLEMENTE GARCÍA LOBATÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: EL C. RIGOBERTO LEÓN ORTÍZ REPRESENTANDO A LA EMPRESA LUC SOLUCIONES S.A DE C.V. Y C. LUIS RODRIGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ REPRESENTANDO A LA EMPRESA JAPIRO HERMANOS S.A DE C.V.

EL LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE POR TRATARSE DE UN ACTO OFICIAL Y SOLEMNE SE LE SOLICITA A APAGAR O SILENCIAR SUS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN YA QUE NO PUEDEN UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO.

III.- CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO DE LA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

IV.- SE HACE CONSTAR QUE SE EMITIÓ LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS POLÍTICAS TERCERA Y SEXTA, FRACCIONES III, IV Y V DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y CONTANDO CON LOS REPORTES OTORGADOS POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE, SE HACE CONSTAR QUE SE EMITIÓ LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

V.- ANTECEDENTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE DETERMINÓ EL CONTENIDO DE LAS BASES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

EN FECHA Y HORA PROGRAMADA SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA ACLARAR Y DAR RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS, ESTA JUNTA SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:05 HORAS, EN LA CUAL ASISTIERON LOS PARTICIPANTES EL C. RIGOBERTO LEÓN ORTIZ, REPRESENTANTE DE LUC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

EL DÍA 03 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS, SE REALIZÓ LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN TÉCNICA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA, LLEVÁNDOSE A CABO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, DESTACÁNDOSE LO SIGUIENTE:

NO.	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1	C. IGNACIO LEÓN JAIME	ENTREGA DOCUMENTACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
2	JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ENTREGA DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
3	LUC SOLUCIONES S.A DE C.V.	ENTREGA DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS: **JAPIRO HERMANOS S.A. DE C.V.**, **LUC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, Y LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **C. IGNACIO LEÓN JAIME**, CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE, POR LO QUE SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA, CONFORME AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO CONTINUO SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES A LA RESPECTIVA ÁREA REQUERENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE REALIZARAN LA EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTES; LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA, QUEDÓ A RESGUARDO DE LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA REALIZARA LA EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS MISMAS.

VI.- DICTAMEN.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y CON OBJETO DE FUNDAMENTAR EL FALLO, SE RECIBIERON LOS DICTÁMENES QUE COMPRENDE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ **JAPIRO HERMANOS S.A. DE C.V.**
- ✓ **LUC SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
- ✓ **IGNACIO LEÓN JAIME.**

CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER SI EN ESTOS RUBROS CUBREN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, AL IGUAL QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA INVITACIÓN, PARA DETERMINAR SI LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.

VII.- ANÁLISIS CUALITATIVO.

EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS INCLUYERAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, EMITIENDO LO SIGUIENTE:--



SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO DE LA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
EL PROVEEDOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 Y 4.3.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF.
PROPUESTA TÉCNICA
LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DICTAMINA QUE:
✓ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) DE LAS BASES.
PROPUESTA ECONÓMICA
EL PROVEEDOR, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS PARÁMETROS SOLICITADOS PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.
➤ MONTO TOTAL OFERTADO SIN INCLUIR EL IVA: \$1,116,230.94 (UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 94/100 M.N.).
LOS COSTOS UNITARIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 9,10,11,31,32,33,36,48, 50, 52, 53, 54, 57, 68 Y 69 NO SON BENÉFICOS PARA LA CONVOCANTE

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE INFORMA AL PROVEEDOR JAPIRO HERMANOS S.A. DE C.V. QUE EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA PRESENTADA ES SOLVENTES PARA LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS: 1-8, 12-30, 34-47, 49, 51, 55,56, 58-67, 70-74, NO ES SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS: 9,10,11,31,32,33,36,48, 50, 52, 53, 54, 57, 68 Y 69

LUC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
EL PROVEEDOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 Y 4.3.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF.
PROPUESTA TÉCNICA
LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DICTAMINA QUE:
✓ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) DE LAS BASES.
PROPUESTA ECONÓMICA
EL PROVEEDOR, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS PARÁMETROS SOLICITADOS PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.
➤ MONTO TOTAL OFERTADO SIN INCLUIR EL IVA: \$1,161,963.91 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.).
SIN EMBARGO, SUS COSTOS UNITARIOS EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS NO SON BENÉFICOS PARA LA CONVOCANTE.

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE INFORMA AL PROVEEDOR LUC SOLUCIONES S.A. DE C.V. QUE EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA PRESENTADA NO ES SOLVENTES PARA LA CONVOCANTE

IGNACIO LEÓN JAIME
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
EL PROVEEDOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 Y 4.3.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF.
PROPUESTA TÉCNICA
LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DICTAMINA QUE:
✓ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) DE LAS BASES.
PROPUESTA ECONÓMICA
EL PROVEEDOR, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS PARÁMETROS SOLICITADOS PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.



SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO DE LA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

➤ **MONTO TOTAL OFERTADO SIN INCLUIR EL IVA: \$1,217,802.77 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 77/100 M.N.)**

SIN EMBARGO, SUS COSTOS UNITARIOS EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS NO SON BENÉFICOS PARA LA CONVOCANTE

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE INFORMA AL PROVEEDOR IGNACIO LEÓN JAIME. QUE EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA PRESENTADA NO ES SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE

UNA VEZ COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE LE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN ESTE ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO.

EL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V., MANIFESTÓ QUE SI ES SU DESEO, OFERTAR UN COSTO MAS BENÉFICO A LA CONVOCANTE.

ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE LE INDICO SI DESEABA OFERTAR DE MANERA PORCENTUAL O PROPONER UN COSTO UNITARIO DEFINITIVO, A LO QUE RESPONDIÓ QUE SERIA OFERTANDO UN COSTO UNITARIO DEFINITIVO, DE LO CUAL SE DESPRENDE LOS RESULTADOS DE LA SUBASTA:

PTDA	PRECIO UNITARIO MAS BAJO DE LA PROPUESTA ORIGINAL SIN IVA	RONDAS	PRECIO UNITARIO DEFINITIVO SIN IVA
9	\$69.00	1	\$38.00
10	\$126.66	1	\$87.00
11	\$148.61	1	\$114.00
31	\$348.59	1	\$290.00
32	\$13.30	1	\$11.00
33	\$16.84	1	\$13.00
36	\$8.50	1	\$6.65
48	\$207.00	1	\$76.80
50	\$28.25	1	\$17.80
53	\$703.00	1	\$350.00
54	\$1,437.98	1	\$780.00
57	\$99.28	1	\$72.00
68	\$363.00	1	\$320.00
69	\$456	1	\$450.00

VIII.- FALLO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II Y 49, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

SE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1-30, 32-51, 55-74 EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO



SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO DE LA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

MENOS TRES PROVEEDORES, EN VIRTUD DE HABERSE REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN: -----

PARTICIPANTE ADJUDICADO: EMPRESA JAPIRO HERMANOS S.A DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LUIS RODRIGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ -----

NUMERO DE CONTRATO: SCGCDMX-DGAF-056-2022/RF. -----

MONTO DEL CONTRATO: \$ 754,835.94 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. -----

ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A PARTIR DEL 28 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2022. EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN NÚM. 2, 5to PISO, COLONIA DOCTORES C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. -----

FECHA, LUGAR Y HORA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, A EFECTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN INCLUIR I.V.A. Y SUSCRIBIR DICHO CONTRATO, EN CASO CONTRARIO, LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE HARÁ EFECTIVA EN FAVOR DE LA CONVOCANTE. -----

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 43 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE "LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O LAS MUESTRAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, SERÁN DEVUELTAS POR LA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, DELEGACIÓN O ENTIDAD; TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO" (S/C) POR LO QUE SE LES RECUERDA SOLICITAR POR ESCRITO SU GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIO. -----

POR ULTIMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 31, 52,53 Y 54, TODA VEZ QUE NO SE OBTUVO UN PRECIO CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONTRA LOS FALLOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PUEDE PROMOVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

IX. CIERRE DEL ACTO. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 133, 136, 258 Y 260 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA. -----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, A LO CUAL RESPONDIERON QUE NO, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS 12:56 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO DE LA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX".

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO
J.U.D DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUÍZ
ENCARGADO DE LA OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. JOSÉ CARLOS CLEMENTE GARCÍA LOBATÓN
CONTRALOR CIUDADANO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
DE CONTRALORÍA CIUDADANA

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

C. C. LUIS RODRIGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.

C. RIGOBERTO LEÓN ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LUC
SOLUCIONES S.A DE C.V



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA
SCGCDMX DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO"

ANEXO No. 17 FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MARZO DE 2022.

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "SE COMUNICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE EN ESE MISMO ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EN BENEFICIO DEL ÁREA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA EL ÁREA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO". DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2010 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECEN LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR POR "LA CONVOCANTE", A EFECTO DE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES PARA LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SCGCDMX DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SCGCDMX-DGAF-IRTP-001-2022/RF
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.
PERSONA FÍSICA O MORAL:	PODER NOTARIAL No. 30,087
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN	

APIRO HERMANOS S.A. de C.V.

PARTIDA	OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE	RONDA 1		RONDA 2		RONDA 3		RONDA 4		RONDA 5		*PRECIO DEFINITIVO
		%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	
ÚNICA	9,10,11,31,32,33,48,50,52,53,54, 57,68,69											

*ANOTAR EL PRECIO DEFINITIVO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE QUE SUSCRIBE EL PRESENTE FORMATO.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
LUIS RODRIGO MARTÍNEZ VAZQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL	
 FIRMA	
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MARZO DE 2022.	
R.F.C. DEL PARTICIPANTE: JHE910626GV2	

CLÁUSULA: EN CASO DE QUE LA PRESENTE PROPUESTA SEA LA DEL PRECIO DEFINITIVO MÁS BAJO OFRECIDO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA RESULTE ADJUDICADA, JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V. SE COMPROMETE AL SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CONFORME AL (LOS) DESCUENTO(S) ESTIPULADO(S) POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO. ASIMISMO, EL PORCENTAJE FINAL DE DESCUENTO, EN SU CASO, SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL A LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN CADA PARTIDA

Partida	Descripción	Partida	Descripción	Partida	Descripción	Partida	Descripción	Partida	Descripción	Partida	Descripción
9	Caja de Cartón para archivo	48	Marcaador fluorescente	53	Parto sacabara uso rudo	68	Notas adhesivas 11.9x43.2	69	Sobre tlo chico		
10	Folbio	50	Amarillo	54	Parto sacabara uso rudo	69	Sobre tlo chico				
11	Carpeta de Vinyl 3"	53	Masking 24x50	57	Parto sacabara uso rudo						
31	Engrapadora tira Comp.										
32	Folios clbroche tlo Azul marino										
33	Folder albroche tlo Azul marino										
36	Rebuzno engomado paq.c/100										

